INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De *acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de* ***MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.*** *me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de Diciembre del año 2.007.*

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesario.

Los comprobantes y registros contables son llevados de conformidad con principios contables de general aceptación y la Ley de Régimen tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatuarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio los libros contables, presenta una UTILIDAD de US 52.062.52,

Para concluir, los Estados Financieros de ***MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.*** *presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.007.*

Atentamente,

VICTOR CASTRO POVEDA
COMISARIO PRINCIPAL

30 ABR 2008